

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 22 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Noviembre 15, 2016)

- La sesión dio inicio a las 11:46 horas con el registro de 309 diputadas y diputados.
- 2. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
- De la Junta de Coordinación Política en relación con cambios de comisiones y grupos de amistad. Se aprobó en votación económica. Comuníquense.
- De los diputados Verónica Delgadillo García, Manuel de Jesús Espino Barrientos, Alfredo Javier Rodríguez Dávila y Claudia Edith Anaya Mota con las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
- Del Congreso del estado de Puebla con la que remite dos contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - a) Por el que se exhorta a las autoridades en materia de Salud de los diferentes órdenes de gobierno a efecto de que se elabore un registro nacional de enfermos de cáncer, que permita agilizar la atención de este padecimiento, relativo a la inclusión de enfermedades en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
 - b) Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que promueva una campaña nacional de educación, concientización y prevención del Cáncer de Ovario. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Con la que remite tres contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - Por el que se exhorta al Senado de la República, al Poder Federal de la Federación, a las dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, a las Entidades Federativas, así como a las Municipales, a sumarse a la conmemoración del Día Mundial sin Automóvil, aconsejándose emitir las disposiciones administrativas correspondientes para los vehículos oficiales no circulen el día 22 de Septiembre, siempre y cuando no sean esenciales en la atención ciudadana o de emergencias. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para su atención.



- Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a perseguir y procesar a los culpables por el delito de tráfico de personas involucradas en los hechos del pasado 4 de Octubre en Tres Valles, Veracruz, así como activar el protocolo de actuación ministerial para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para su atención.
- Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a implantar las acciones necesarias para prohibir el tránsito de los camiones de carga de doble remolque. Se remitió a la Comisión de Transportes, para su conocimiento.
- b) Con la que remite el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2016. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.
- De la Comisión Nacional de Derechos Humanos con el que remite el Estudio Especial sobre la población afrodescendiente de México, a través de la encuesta intercensal 2015.
 Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
- De la Cámara de Senadores:
 - a) Remite Acuerdo para que los poderes Ejecutivo, Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas, y en conjunto con los organismos públicos de protección de los derechos humanos, se fortalezca y, en su caso, se instrumenten programas de promoción, capacitación, enseñanza y actualización permanente en materia de derechos humanos dirigidos a servidores públicos, con el fin de robustecer la cultura de respeto y la vigencia de los derechos humanos. De enterado
 - b) Con el que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional, el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley Agraria. Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria.
 - c) Con el que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional, el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social.
 - d) Con las que remite las siguientes Minutas:



- Con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 109 Ter y 109
 Quáter a la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- Con Proyecto de Decreto por el que declara el día 11 de Abril de cada año, como el día Nacional de la Lucha contra el Parkinson. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
- Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 222 Bis del Código Federal de Procedimientos Civiles. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 58 del Código Civil Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 246, fracción II y se adiciona un artículo 248 Ter al Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 381 del Código Penal Federal, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- e) Con la que remite la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2 y 3 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 4. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso d) a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de centros penitenciarios.
- 5. Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 - 1. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registro civil.



Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Braulio Mario Guerra Urbiola. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Cynthia Gissel García Soberanes, del PES; Mirna Isabel Saldívar Paz, de NA; Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC; Virgilio Dante Caballero Pedraza, de MORENA; Lorena Corona Valdés, del PVEM; Omar Ortega Álvarez, del PRD; Luis Fernando Antero Valle, del PAN; y Edgar Castillo Martínez, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 414 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de accesibilidad.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Kathia María Bolio Pinelo. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Ana Guadalupe Perea Santos, del PES; Ángel García Yáñez, de NA; Refugio Trinidad Garzón Canchola, de MC; Irma Rebeca López López, de MORENA; Erika Irazema Briones, del PRD; Arlette Ivette Muñoz Cervantes, del PAN; y Brenda Borunda Espinoza, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 406 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Cambio Climático, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 29 de la Ley General de Cambio Climático.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Alfredo Ferreiro Velazco, del PES; Luis Manuel Hernández León, de NA; Mirza Flores Gómez, de MC; María Chávez García, de MORENA; Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, del PVEM; Cecilia Guadalupe Soto González, del PRD; Sergio Emilio Gómez Olivier, del PAN; y Tomás Roberto Montoya Días, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 404 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.



- 6. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 - 1. Que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Educación y 4º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, suscrita por los diputados Héctor Javier Álvarez Ortiz y Maricela Serrano Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Juventud, para dictamen.
 - 2. Que adiciona el artículo 34 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
 - 3. Que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Alejandro Armenta Mier, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 - 4. Que adiciona el artículo 30 Bis de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, a cargo del Dip. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
 - 5. Que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 - 6. Que adiciona los artículos 21 y 42 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Lluvia Flores Sonduk, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
 - 7. Que reforma y adiciona el artículo 212 de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Lluvia Flores Sonduk, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.



- 8. Que adiciona el artículo 5º de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la Dip. Lluvia Flores Sonduk, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.
- 9. Que adiciona el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del Dip. José de Jesús Galindo Rosas, y suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
- 10. Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- 11. Que adiciona un artículo 16 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- 12. Que reforma los artículos 6º, 9º y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la Dip. Karina Sánchez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
- 13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la Dip. Mariana Benítez Tiburcio, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- 14. De Decreto por el que se declara el 12 de noviembre de cada año, "Día Nacional de la Cultura", a cargo de la Dip. Brenda Velázquez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
- 15. Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, a cargo de la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.



- 16. Que reforma y adiciona los artículos 23, 45 y 122 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Renato Josafat Molina Arias, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- 17. Que adiciona el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del Dip. Renato Josafat Molina Arias, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- 18. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, a cargo del Dip. Salvador Zamora Zamora, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- 19. Que reforma los artículos 34 y 72 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, a cargo del Dip. Mariano Lara Salazar, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
- 7. Para referirse al 14 de Noviembre, Día Mundial de la Diabetes intervienen los diputados Cynthia Gissel García Soberanes, del PES; Carmen Victoria Campa Almaral, de NA; Rosa Alba Ramírez Nachis, de MC; Roberto Guzmán Jacobo, de MORENA; Mario Machuca Sánchez, del PVEM; Eva Florinda Cruz Molina, del PRD; Elías Octavio Íñiguez Mejía, del PAN; y Rosalinda Mazari Espín, del PRI.
- 8. Se dio cuenta con proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a elaborar los proyectos ejecutivos de las obras necesarias para la recarga del acuífero de La Paz, a fin de abatir el déficit creciente que presenta, para detener su salinización, así como a revisar el acuerdo de disponibilidad media anual del acuífero de La Paz y El Carrizal, suscrito por la Diputada Jisela Paes Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En votación económica se consideró de urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo interviene los diputados Roberto Cañedo Jiménez, de MORENA; y Francisco Xavier Nava Palacios, del PRD. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 9. Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
 - a) Por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente solicita al Titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que a partir del Ejercicio Fiscal 2017, destine recursos



preferentemente para la atención del cáncer infantil. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- b) Por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión respetuosamente solicita al Titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud que mediante el fideicomiso del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos, a partir del Ejercicio Fiscal 2017 destine de manera preferente recursos presupuestales para la atención de todos los casos médicos de niños con cáncer del país. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- c) Por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente solicita al Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, que a partir del Ejercicio Fiscal 2017 destine recursos presupuestales dirigidos preferentemente a la atención integral de pacientes de cáncer menores de 18 años. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 10. El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 11. La sesión se levantó a las 17:00 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el jueves 17 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas.